

Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo		
<i>Universidad:</i>	Universidad de Alicante		
<i>Centro:</i>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias Sociales y Jurídicas		
<i>Créditos:</i>	120	<i>Nº plazas:</i>	35
<i>Número de RUCT:</i>	4311951	<i>Fecha verificación:</i>	2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

De las evidencias presentadas se desprende que el Título cuenta con una adecuada coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Las evidencias presentadas constatan que los criterios de admisión aplicados permiten la adecuación de los estudiantes al perfil de ingreso adecuado a este Máster y concuerdan con los dispuestos en la memoria de verificación. Asimismo, se constata que en este Título se aplican las normativas de permanencia establecidas, que son públicas y de fácil acceso.

En las evidencias presentadas y en las audiencias mantenidas durante la visita se constata la adecuada implantación del título conforme a la memoria verificada.

El Plan de Estudios y la organización del programa que aparece en la memoria verificada coinciden con los que se encuentran en las Guías Docentes de cada una de las asignaturas,

Durante la visita, los responsables del título señalan que los problemas que inicialmente se plantearon en relación al Trabajo Fin de Máster (TFM) se han resuelto. Esta Comisión comprueba que los TFMs presentados como evidencias adicionales durante la visita hacen patente la adecuada adquisición de competencias a lo largo de todo el programa formativo y demuestran el logro de los objetivos globales del aprendizaje,

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La Universidad de Alicante dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Las evidencias presentadas permiten afirmar que toda la información necesaria está disponible fácilmente para los futuros estudiantes del Máster y otros agentes de interés del sistema universitario para decidir si les interesa o no el título.

Los estudiantes aclaran durante la visita realizada que las guías docentes están disponibles antes de matricularse, así como la forma de evaluación.

Existe coincidencia entre lo establecido en la memoria de verificación y lo publicado en la web acerca del plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización y calendario de implantación, siendo esta información fácilmente localizable, accesible y comprensible. Asimismo, se tiene acceso tanto a la memoria del título verificada y a los autoinformes de seguimiento del título.

En las evidencias ofrecidas y en las audiencias realizadas con estudiantes y egresados se comprueba que los estudiantes tienen fácil acceso a las guías docentes del título antes de la matriculación, por lo que pueden tener conocimiento adecuado del contenido de todas las asignaturas y hacerse una idea cabal de todos los aspectos de la titulación y tomar una decisión informada sobre matricularse o no. Asimismo, se constata que en la web se publica de forma suficiente y de fácil acceso información sobre los recursos de aprendizaje, los métodos de evaluación, los horarios, etc.

Las guías docentes describen adecuadamente los requisitos, las competencias que se adquieren, el programa, la metodología y el plan de trabajo, el procedimiento de evaluación del aprendizaje de los estudiantes y la bibliografía.

La información relativa a la guía docentes se considera completa y ajustada a lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La Universidad de Alicante dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que contribuye, de forma eficaz, a la calidad y la mejora continua de la titulación. Asimismo, existe una Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales responsable del control, evaluación, revisión y mejora continua de cada una de las titulaciones que se imparten en dicha facultad, alineando sus esfuerzos con los de la universidad y facilitando la participación de todos los agentes interesados en los procesos de evaluación.

Los procedimientos establecidos permiten garantizar la recogida adecuada de información de forma continua a partir de varias fuentes, el análisis de los resultados, su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.

Se publican en la web toda la información sobre resultados de aprendizaje y de satisfacción obtenidos en el Máster a través de la comisión de calidad del Máster.

A la vista del Informe de autoevaluación y de las evidencias al respectivo informe, junto con los informes de seguimiento de la propia Universidad de Alicante, se aprecia que tiene un Sistema de Garantía Interna de la Calidad que cumple con los requisitos establecidos.

De la evidencia aportada y de los Informes de Seguimiento elaborados, se desprende que el Sistema de Garantía Interna de la Calidad ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título y que dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las previsiones académicas de la Memoria coinciden casi prácticamente con lo dispuesto en el Plan de estudios. De las evidencias presentadas y de las audiencias realizadas durante la visita se deduce que el personal es suficiente y con dedicación adecuada para realizar sus funciones y atender al alumnado, cumpliendo con los requerimientos establecidos en cuanto a titulación competente y experiencia suficiente.

De las evidencias presentadas y de los testimonios recabados durante la visita se deduce que se actualiza con cursos y proyectos de innovación docente.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del Máster son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Durante la visita, los estudiantes afirmaron que el campus virtual se utiliza extensamente, constituyendo una herramienta docente eficaz, señalando que la nueva versión ha facilitado el acceso a diferentes contenidos, como las guías y materiales docentes.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, los métodos docentes y los sistemas de evaluación que aparecen en la memoria de verificación coinciden con las guías docentes de las diversas asignaturas que componen el Máster

De las Guías Docentes de las diferentes asignaturas se desprende que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita, los profesores afirman que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son consecuentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje. Esta afirmación se ve respaldada por los testimonios expresados por los estudiantes y los egresados en sus respectivas audiencias.

A la vista de las evidencias presentadas y de los testimonios recibidos, podemos concluir que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan al objetivo planteado.

En su testimonio, los estudiantes ponen de manifiesto la utilidad de los contenidos de la titulación para el acceso al mercado laboral, afirmando que el Máster complementa y ayuda a tener un conocimiento global. Sin embargo, señalan la conveniencia de un mayor aprendizaje de idiomas, especialmente inglés, así como la posible impartición de alguna de las asignaturas completamente en inglés. Esta percepción es respaldada por los empleadores, que señalan que los idiomas constituyen una carencia de la titulación.

En relación a la recogida de la opinión de los agentes implicados en cuanto a la adecuación de las actividades, metodologías y evaluación para alcanzar los resultados previstos, y a las competencias y nivel del MECES, únicamente se dispone de información parcial, y no de todos los agentes implicados, por lo que se recomienda que se formalicen y amplíen, en su caso, los procedimientos para la toma de información.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Respecto a los matriculados, las evidencias aportadas sugieren que las tasas de graduación, eficiencia y rendimiento son elevadas (si bien la primera se desvía respecto del objetivo previsto en la Memoria de Verificación). Ello resulta acorde con el propio Máster, su ámbito temático y entorno e igualmente es coherente con las características de los estudiantes que se matriculan pues la mayoría son de ciencias jurídicas.

Durante la visita, los responsables señalan que no están satisfechos con el número de nuevos ingresos y con las tasas de abandono (superiores a la fijada como objetivo en la Memoria de Verificación) que responde básicamente al impacto negativo de la crisis.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título y con los recursos es muy elevado (con un promedio superior a 8 sobre 10 en ambos casos), más elevado que el grado de satisfacción de egresados con el título (con una media de un 7,3 sobre 10). No se ofrece información sobre el grado de satisfacción del profesorado con el título.